

Expediente: 8575/13
Carátula: MEJAIL S.A. S/ X* AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27232959865 - MOLINA, PEDRO GUSTAVO-TERCERO
20205807056 - SUAREZ, SERGIO ANTONIO-TERCERO
20224143207 - MEJAIL S.A., -ACTOR
27232959865 - CORONEL, VALERIA LORENA-TERCERO
20266840072 - DOMINGUEZ, JAVIER OSVALDO-DEMANDADO
27315898639 - ARGANARAZ, VALERIA FERNANDA-PATROCINANTE
90000000000 - BULACIO, LUIS ARTURO-OCUPANTE DEL INMUEBLE
27232959865 - GONZALEZ, EUGENIO EMANUEL-TERCERO
90000000000 - DEFENSOR DE MENORES E INC.IIIºNOM., -DEFENSOR OFICIAL
90000000000 - BULACIO, ARTURO-TERCERO
20205807056 - GODOY, FERNANDO RAUL EDUARDO-TERCERO
20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 8575/13



H104058105356

JUICIO: "MEJAIL S.A. s/ AMPARO" - EXPTE. N° 8575/13

Presento a despacho informando a S.S. que el escrito de fecha 17 del mes en curso fué proveído en esa misma fecha, devuelto por Secretaría para corrección y pasado a control en fecha 26 debido a la complejidad del presente proceso, habiendo sido declarado inhábil judicial el día 24 pasado. Es mi informe. Prosecretaría, 26 de septiembre de 2024.- 8575/13 - JCM

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.